

Dec. No. 3069, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al Mayor General José Paulino Reyes de León, P.N., y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3069

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Oficiales señalados en la parte dispositiva del presente Decreto, quienes durante largo tiempo han prestado servicios distinguidos en la Policía Nacional;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial al Mayor General José Paulino Reyes de León, P.N., Jefe de la Policía Nacional.

Art. 2.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, a los Generales de Brigada José de Jesús Morillo López y José Félix Hermida González, P.N., y a los Coroneles Bernardo Encarnación de los Santos, Ramón Darío Veras Grullón, Dr. José Rijo de la Cruz, Dr. Norvo Antonio Pérez, Casimiro Rey Félix Guerrero, Rafael Antonio Tejeda Báez, Osterman Cuevas Ramírez, Juan Agustín Rivera Aquino, Rafael Cabrera Rodríguez, Juan José Manuel Rodríguez Ortíz, Dr. Pedro Pablo Larancuent Félix, Candelario Acosta Pérez y Ricardo Minguez García, P.N.

Art. 3.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y a la Jefatura de la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3070, que nombra al Sr. Eduardo Dahuaje, Cónsul General de la República en Miami, E. U. de A.

G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3070

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO: El señor Eduardo Dahuaje, queda designado Cónsul General de la República en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del Dr. Octavio Portela, con efectividad a partir del día 1ro. de marzo de 1982.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN